

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires,) de los leus de 1997.Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 21,
SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 22 de noviembre del corriente año y por el término de seis (6) meses, a la oficial mayor del Juzgado Federal de Rosario N° 3, doctora María Elisa Torre (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

OA

JULIO SI NAZARENO PRESIDENTE DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION